	JDAS Y OBLIGACIONES	ļ F	ECHA NCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO ¹⁴ PENDIENTE
PRESTAMOS (DES	CRIPCIÓN Y ACREEDOR)			(€)	(€)
es deudas y obligaciones derivadas	de contratos, sentencias o cualquier	otro título.		<u> </u>	
as deddas y obligacioneo donvada	,				
(Que el declarante hace declaración	OBSERVAC constar para ampliar informa y para dejar constancia de cu	ción que no le	cupo en e conven	otros apartac iente añadir)	los de esta
(Que el declarante hace declaración		ción que no le	cupo en e conven	otros apartac iente añadir)	dos de esta
(Que el declarante hace declaración		ción que no le	cupo en e conven	otros apartac iente añadir)	dos de esta
(Que el declarante hace declaración		ción que no le	cupo en e conven	otros apartac iente añadir)	dos de esta
(Que el declarante hace declaración		ción que no le	cupo en e conven	otros apartac iente añadir)	dos de esta
declaración	constar para ampliar informa y para dejar constancia de cu	ción que no le	cupo en e conven	otros apartac iente añadir)	los de esta
(Que el declarante hace declaración	constar para ampliar informa y para dejar constancia de cu	ción que no le	cupo en e conven	otros apartac iente añadir)	dos de esta
declaración	constar para ampliar informa y para dejar constancia de cu	ción que no le	cupo en e conven	otros apartac iente añadir)	dos de esta
declaración	constar para ampliar informa y para dejar constancia de cu	ción que no le anto consider			los de esta
declaración	constar para ampliar informa y para dejar constancia de cu	ción que no le anto consider			dos de esta
declaración	constar para ampliar informa y para dejar constancia de cu	ción que no le anto consider			
declaración	constar para ampliar informa y para dejar constancia de cu	ción que no le anto consider			
declaración	constar para ampliar informa y para dejar constancia de cu	ción que no le anto consider			
declaración	constar para ampliar informa y para dejar constancia de cu	ción que no le anto consider			
declaración	constar para ampliar informa y para dejar constancia de cu	ción que no le anto consider			

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.